

Formato de presentación de proyectos 2018

Nombre de la agrupación (organización / medio / empresa):

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C

Fecha de constitución y fecha de inicio de operaciones (en caso que sean diferentes)

La fecha de inicio de operación como colectivo fue en 1994 y la fecha de constitución legal el 4 de junio del 2001.

Objeto social de la agrupación y antecedentes:

- a) La atención a personas que por sus carencias socioeconómicas se ven impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo.
- b) La prestación de orientación social y de asistencia jurídica a personas de escasos recursos, especialmente a menores y a inválidos (as). La orientación social se dará respecto a una gran variedad de temas, entre los que destacan de manera enunciativa, pero no limitativa, la promoción, defensa y difusión de los derechos humanos, en particular entre la población de menores y jóvenes.
- c) Capacitar y contratar al personal, así como capacitar y reclutar voluntarias (os) que presten servicios a las personas a las que se refieren los incisos A y B de ésta cláusula.
- d) Proporcionar asistencia técnica a órganos gubernamentales y no gubernamentales siempre y cuando éstos lo soliciten por escrito
- e) Organizar o participar en foros, conferencias, seminarios y congresos, así como elaborar y publicar análisis o artículos de investigación que tengan como finalidad primordial el cumplimiento del objeto social.
- f) Adquirir en propiedad o arrendar o disponer en cualquier forma de muebles o inmuebles, así como derechos reales que sean necesarios para el logro de actividades de la Asociación.
- g) El desarrollo de acciones de fomento y promoción de la igualdad de género o de atención a problemáticas puntuales en favor de las mujeres que por motivos de su género sufran de discriminación.
- h) La celebración de todos los actos y contratos necesarios para la consecución de su objeto social.

Antecedentes:

Balance incide a nivel nacional, regional e internacional en las políticas públicas y programas sobre derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en mujeres y jóvenes, a través de la movilización social, la contraloría social, la formación de liderazgos y la investigación. A continuación la descripción del programa institucional implementado por la organización, que aborda los temas afines a la problemática que se pretende atender y contribuir a través de esta propuesta:

- **Identidad Sexual**, se enfoca en el fortalecimiento de liderazgos de mujeres no heterosexuales, incidencia basada en evidencia y la construcción de alianzas entre colectivos y organizaciones de mujeres no heterosexuales a nivel nacional, regional y global.

Formamos parte de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex ILGA LAC desde el 2007. La perspectiva de identidad sexual es transversal en todos nuestros programas y desde el 2006 incluimos el tema en las estrategias de información con teatro cabaret que llevamos a las escuelas para promover la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. En el 2011 desarrollamos un diagnóstico sobre necesidades en salud sexual y

Formato de presentación de proyectos 2018

reproductiva de las mujeres no heterosexuales con base en el que desarrollamos el “Protocolo de atención en salud sexual y reproductiva para mujeres no heterosexuales”. En la actualidad formamos parte de la Alianza Ciudadana LGBTI y de la Mesa de Diversidad Sexual de INDESOL. A partir del 2011 hemos participado en las consultas y encuentros con autoridades de Naciones Unidas para visibilizar las necesidades de las mujeres no heterosexuales en el campo de la salud

Estamos en capacidad de emitir recibos de deducibilidad (si / no)

Si

Nombre del proyecto, programa o iniciativa que deseas postular: (si lo tiene):

Quiéreme como soy.

Período de vigencia del proyecto (subdividido en fases si aplica):

10 meses

Justificación:

Presentación del problema a resolver por el proyecto

Según la Asociación Internacional Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual (ILGA) a pesar de que México forma parte de 114 países que no criminaliza ni castiga la homosexualidad, y que constitucionalmente nuestro país prohíbe la discriminación basada en la preferencia sexual, México sigue teniendo un alto grado de rechazo hacia la comunidad LGBTI.

De acuerdo a los datos del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTI) de México 2015, el 66.95% de la población participante reportó haber sido discriminada alguna vez en su vida por causa de su orientación sexual y/o identidad de género. Los grupos que presentaron mayores porcentajes de este evento fueron las mujeres trans (76.52%), las personas queers (74.67%) y los hombres gay/homosexuales (69.62%).

Respecto a la vivencia de discriminación de acuerdo a la zona geográfica, se encontró que en el D.F. (68.45%), la zona centro (68.72%) y en la zona occidente (67.56%) fueron reportados los porcentajes más altos. Los principales lugares en los que se reportó haber recibido discriminación fueron en la escuela (38.24%), los espacios públicos como parques, plazas o en la calle (33.46%) y en la familia (25.66%). La discriminación entre grupos, de acuerdo en el espacio en donde se recibió, se reporta de la siguiente manera: a) predomina en espacios públicos en lesbianas, mujeres y hombres trans y en personas queers, b) en la escuela predomina en hombres gay/homosexuales y en hombres bisexuales y c) en la familia en mujeres bisexuales. En contraste, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, se encontró en población general que 2.12% sufrieron discriminación en la escuela, 6.29% en el trabajo, 1.29% fue discriminado en espacios privados (tienda, bar, restaurante,

Formato de presentación de proyectos 2018

centro nocturno) y a un 3.35% no le quisieron atender en una clínica u hospital.

Asociación de la discriminación con los problemas de salud:

Se analizó si las experiencias de discriminación se relacionaban con diferentes problemas de salud. Las personas que habían sido discriminadas en algún momento de su vida presentaban mayor porcentaje de uso de drogas en el último mes (16.02%) con respecto a aquellas que no lo habían sido (12.2%). En las variables intento e ideación suicida, las personas que reportaron discriminación en algún momento de su vida, presentaron mayores porcentajes en estos dos eventos (42.3% y 19.1%, respectivamente) en comparación con las que no reportados haber sido discriminadas (23.48% y 9.49%, respectivamente).

Derecho a la no discriminación:

Se indagó sobre el conocimiento del derecho a la no discriminación por preferencia sexual reconocido en la Constitución Mexicana. El 23.17% de la personas participantes desconocía sobre el tema. Entre los grupos que reportaron en mayor medida desconocer este aspecto fueron los hombres bisexuales (27.6%), las mujeres bisexuales (25.13%) y los hombres gay/homosexuales (22.99%). El 38.24% de las personas no acudirían a denunciar en caso de que en el transcurso de la semana fueran discriminados(as), siendo los hombres bisexuales (48.08%) y las personas queers (38.67%) quienes reportaron mayores porcentajes en esta categoría. Los principales motivos para no denunciar son cuestiones estructurales del país como la corrupción y la desconfianza al cambio de la situación (48.38%), la burocracia (35.22%) y el miedo o la vergüenza a denunciar (10.26%).

El presente proyecto pretende contribuir a disminuir la discriminación de las personas no heterosexuales, impulsando el reconocimiento de todos los ámbitos de su vida, reconociéndolos como personas que contribuyen al desarrollo, con proyectos de vida que impulsan el bienestar en sus familias y contextos.

Objetivo General del proyecto, programa, evento o iniciativa:

Generar materiales de comunicación que contribuyan a disminuir el estigma y discriminación de las personas no heterosexuales, reconociéndolos como personas integras que contribuyen al desarrollo y bienestar de sus familias y contextos.

Descripción sobre el proyecto, programa o iniciativa:

Recuerda que es importante que cuente claramente con los beneficiarios, quiénes son, cuántos y zona geográfica de las personas beneficiarias. ¿En qué medida ayuda a la inclusión y no discriminación de personas LGBT?

- Desarrollar materiales de comunicación en los que se priorice el contenido orientado al reconocimiento de los planes de vida, desarrollo laboral y profesional, sensibilidad y contribución de los derechos humanos de las personas no heterosexuales.
- Realizar una convocatoria abierta a personas no heterosexuales que quieran compartir su historias.

Formato de presentación de proyectos 2018

- Seleccionar y desarrollar los materiales de comunicación.
- Difusión de los materiales de comunicación: serán difundidos a través de las redes sociales institucionales.
- Se contempla un alcance a 20 mil personas a nivel nacional.

Resultados esperados de esta iniciativa: Comparte cuáles son los resultados que esperas alcanzar con el apoyo o alianza con las empresas que logres vincularte: ¿Más beneficiarios? ¿Fortalecimiento Institucional? ¿Incremento de recursos financieros? ¿Uso de espacios inmobiliarios? Vincular los resultados a las distintas actividades de la iniciativa.

La presente propuesta contempla, por un lado, alcanzar a 20 mil personas a través de redes sociales con mensajes que impulsen la no discriminación de las personas no heterosexuales, visibilizando las diversas esferas de desarrollo que existen en sus vidas, su contribución como personas que se preocupan e impulsan el bienestar personal, familiar y social. Finalmente, Balance pretende presentar historias que motiven a otras personas no heterosexuales a fortalecer su propio desarrollo y reconocerse entre sí.

Lista de recursos necesarios para fortalecer su iniciativa:

Enlista las posibles maneras en las que las empresas puedan apoyarte; no sólo en recursos financieros sino en recursos materiales, humanos, de tecnologías, capacitación, profesionalización y expansión de tu iniciativa. En el caso de aplicar incluir el presupuesto total de la iniciativa.

La presente propuesta contempla los siguientes apoyos:

- Financiero de \$250,000
- Micrófonos lavalier
- Promoción en redes sociales
- Catering
- Servicios de fotografía y grabación.

Formato de presentación de proyectos 2018

Datos de Contacto:

Nombre: Maria Sandra Corina Martínez Sánchez

Teléfono: 5539 1802

Correo electrónico: jovenes@redbalance.org

Página web: redbalance.org

Ligas de interés para conocer proyectos o resultados anteriores:

Fecha de este documento: 02/07/2017